Bogotá,30 de febrero de 2024

Señores.
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.
Cuidad.

Apreciados Señores:

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES Art. 23 ley 1150.

Yo Sonia Angélica Peña, contadora publica de la sociedad jurídica **UD INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** con NIT 900.028.480-9 mayor de edad, domiciliado en Bogotá, **HACE CONSTAR** que la ompañía ha **cumplido y se encuentra al día y a PAZ Y SALVO** con sus obligaciones de aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional deAprendizaje. Así mismo certifico que dicha obligación se ha venido cumpliendo durante losúltimos seis (6) meses hasta la fecha.

La anterior certificación se expide a los 5 días del mes de febrero de 2024.

Cordial Saludo

Sonia A. Peña
Contador público
CC. 52.545.879 Bta
T.P. 275753 T

Camilo Gutiérrez Lozano
Representante Legal
CC. 79924616 de Bta

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



275753-T

SONIA ANGELICA
PEÑA MONROY
C.C. 52545879
RES. INSCRIPCION 2240 DEL 13/11/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297483 309907

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA